

AGRODELIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen, sobre la información que ha presentado a ustedes el consejo de administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año correspondiente desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

1. He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de Administración a la que he sido convocada y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las entrega de Balances, Obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.
2. Los Administradores han cumplido con las disposiciones Legales y Estatutarias.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguida por la Sociedad y considerada por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de Agrodelic S.A.

De ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



Lda. Sabrina L. Ordoñez Morales
COMISARIA